(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 549 671**

(51) Int. Cl.:

A23K 1/16 (2006.01)
A23K 1/18 (2006.01)
A61P 1/00 (2006.01)
A23K 1/00 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **28.03.2014** **E 14162467 (6)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.07.2015** **EP 2803276**

(54) Título: **Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias**

(30) Prioridad:

14.05.2013 IT PD20130133

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
30.10.2015

(73) Titular/es:

SANYPET S.P.A. (100.0%)
Via Austria 3
35023 Bagnoli di Sopra (PD), IT

(72) Inventor/es:

CANELLO, SERGIO;
PENGO, GRAZIANO y
GUIDETTI, GIANANDREA

(74) Agente/Representante:

ZEA CHECA, Bernabé

ES 2 549 671 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias

Campo de aplicación

[0001] La presente invención se refiere a un producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación independiente Nº 1.

[0002] El producto, objeto de la presente invención, está diseñado para ser administrado ventajosamente a perros con el objetivo de restaurar el equilibrio intestinal puesto en peligro por afecciones inflamatorias agudas o crónicas.

[0003] La invención se inserta, por lo tanto, en el campo de la industria para la producción de productos para la alimentación y el tratamiento de animales domésticos y, en particular, de perros.

Estado de la técnica

[0004] En el campo de producción de productos para la alimentación y el tratamiento de animales, ha existido durante cierto tiempo la necesidad de proporcionar productos específicos dedicados a la alimentación de animales afectados por enfermedades de diversa naturaleza o, de forma más general, de animales cuyo organismo presenta condiciones fisiológicas no normales y, por lo tanto, que requieren una alimentación controlada.

[0005] Dichos productos para alimentación animal deben aportar las sustancias nutritivas que el animal necesita, preferentemente en una forma fácilmente asimilable por el animal, sin poner en peligro y posiblemente facilitando la restauración de condiciones fisiológicas óptimas del propio organismo del animal.

[0006] Por ejemplo, productos específicos que están dedicados a la alimentación de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias han estado disponibles en el mercado durante años.

[0007] Dichos productos generalmente prefieren fuentes de proteínas que se considera que tienen menor potencia alergénica y son más fácilmente digeribles, por ejemplo carnes blancas, tales como pollo, pavo y conejo, y tienen un una reserva limitada de grasas.

[0008] De hecho, tal como es conocido, los animales afectados por los trastornos mencionados anteriormente presentan una mayor inclinación a desarrollar intolerancias alimentarias, dado que las inflamaciones intestinales causan una alteración en la respuesta del sistema inmunitario, que se vuelve particularmente sensible.

[0009] La patente WO 2004/056198 describe, por ejemplo, un producto húmedo o semihúmedo para la dieta de perros adaptado para mejorar o preservar la salud intestinal de los mismos. Dicho producto está indicado en particular para la dieta de perros afectados por intolerancias alimentarias y comprende una fuente de almidón de maíz, una fuente de fibras fermentables y una fuente de fibras no fermentables, las últimas preferentemente constituidas respectivamente por pulpa de remolacha azucarera y por celulosa. El producto descrito en el presente documento también puede comprender una o más fuentes de proteínas, tales como trozos de carne o derivados animales o verduras ricas en proteínas, proteínas de soja, proteínas de la leche o proteínas del gluten. No obstante, dicho producto está limitado a preservar el estado de salud intestinal del perro que lo traga, o a mejorar levemente el estado de la misma, pero no es capaz de restaurar activamente a lo largo del tiempo las condiciones fisiológicas óptimas del aparato digestivo del perro y, en particular, del intestino del perro.

[0010] Además, el producto descrito anteriormente, si se administra a perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias, podría causar un empeoramiento de la afección patológica de los mismos.

[0011] Los ingredientes incluidos en el producto descrito anteriormente pueden de hecho estimular una respuesta alergénica por el sistema inmunitario y, por lo tanto, causar una recurrencia de la inflamación intestinal así como causar el desarrollo de nuevas intolerancias alimentarias o agravar aquellas que ya existen.

[0012] Finalmente, el producto para dieta canina descrito de forma breve anteriormente puede no ser muy atractivo/sabroso para perros, especialmente si contiene elevadas cantidades de fibras aportadas por la celulosa.

[0013] También es conocido de la patente US 6 342 242 el tratamiento de tierras para pastos, destinadas a que posteriormente paste en ellas ganado, con un extracto de algas, en particular de la especie Ascophyllum nodosum, o introducir dicha alga directamente en el pienso del ganado en un porcentaje en peso hasta un máximo del 3% con respecto al peso total de la dosis de pienso administrado a los animales. De acuerdo con lo descrito en la patente mencionada anteriormente, las algas tienen la capacidad de reforzar el sistema inmunitario de los animales que las ingieren.

[0014] No obstante, los ensayos descritos en la patente mencionada anteriormente han mostrado que la

aceptación por parte del ganado de pienso con algas añadidas es menor que la aceptación de pienso no modificado, una indicación, por lo tanto, del menor atractivo del pienso que contiene algas para el ganado.

Presentación de la invención

[0015] En esta situación, el problema fundamental de la presente invención es proporcionar un producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias, que es capaz de facilitar activamente la restauración de las condiciones fisiológicas óptimas del aparato digestivo y, en particular, del intestino de los perros que toman dicho producto.

[0016] Otro objeto de la presente invención es proporcionar un producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias, que sea capaz de realizar una acción antiinflamatoria sobre el aparato digestivo.

[0017] Un objeto adicional de la presente invención es proporcionar un producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias, que sea bien tolerado por los propios perros y sea mínimamente alergénico.

[0018] Otro objeto de la presente invención es proporcionar un producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias, que garantice una óptima asimilación de las sustancias nutritivas contenidas en su interior.

[0019] Un objeto adicional de la presente invención es proporcionar un producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias, que sea atractivo/sabroso para perros. Estos y otros objetos son todos alcanzados por el producto para alimentación animal de acuerdo con las reivindicaciones adjuntas.

[0020] Las características técnicas de la invención, de acuerdo con los objetos mencionados anteriormente, pueden encontrarse claramente en el contenido de las reivindicaciones descritas a continuación, y las ventajas de las mismas son más evidentes en la siguiente descripción realizada con referencia a una realización meramente ejemplificante y no limitante.

Breve descripción de los dibujos

[0021] Las características técnicas de la invención, de acuerdo con los objetos mencionados anteriormente, pueden verse claramente en el contenido de las reivindicaciones descritas a continuación y las ventajas de las mismas son más evidentes en la siguiente descripción detallada, realizada con referencia a los dibujos adjuntos, que se refieren a una realización meramente ejemplificante y no limitante, en los que:

- La figura 1 muestra un primer gráfico que presenta el número de casos resueltos y el número de casos no resueltos (éste último indicado en la parte superior con un color diferente en cada uno de los rectángulos del histograma) con la administración del producto para dieta canina de acuerdo con la presente invención para cada una de las patologías consideradas y para todos los sujetos en los que se llevaron a cabo los ensayos clínicos descritos a continuación;
- La figura 2 muestra un segundo gráfico que presenta el porcentaje de casos resueltos con la administración del producto para dieta canina de acuerdo con la presente invención para las diferentes patologías consideradas y para todos los sujetos en los que se llevaron a cabo los ensayos clínicos;
- La figura 3 muestra un tercer gráfico que presenta los porcentajes de resolución de las diversas patologías para los sujetos en los que se llevaron a cabo los ensayos clínicos, en función de la edad del sujeto.

Descripción detallada

[0022] El producto, objeto de la presente invención, está diseñado para ser empleado para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias y está adaptado para facilitar la restauración de las condiciones fisiológicas óptimas del aparato digestivo, y en particular del intestino, de los perros que lo toman.

[0023] El producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con la invención comprende al menos una fuente de fibra dietética y al menos una fuente de proteínas.

[0024] De acuerdo con la idea fundamental de la presente invención, la fuente de fibra dietética comprende Ascophyllum nodosum, que está contenida en el producto de acuerdo con la invención en un porcentaje en peso comprendido entre el 15% y el 25%, y la fuente de proteínas comprende uno o más hidrolizados de proteínas, que están contenidos en el producto para dieta canina en un porcentaje en peso comprendido entre el 18% y el 25% con respecto al peso total del producto.

[0025] Preferentemente, Ascophyllum nodosum está contenida en el producto de acuerdo con la presente invención en un porcentaje en peso igual a aproximadamente 20%, donde con el término “aproximadamente” se

pretenden indicar que el contenido de Ascophyllum puede variar entre el 19% y el 21%.

[0026] Dicho elevado contenido de fibra, del tipo aportado por Ascophyllum nodosum, facilita el reequilibrado de la flora intestinal.

[0027] Ascophyllum nodosum, de hecho, aporta tanto fibra soluble, denominada de otro modo fibra fermentable, como fibra insoluble, denominada de otro modo fibra no fermentable. En particular, aproximadamente el 22-33% de la fibra dietética aportada por Ascophyllum nodosum es fibra insoluble.

[0028] La parte de fibra insoluble está adaptada para actuar mecánicamente sobre las paredes intestinales, cepillándolas. De dicha manera, la fibra insoluble elimina el exceso de flora intestinal e impide un crecimiento irregular de la propia flora intestinal, que es generalmente una consecuencia directa de la alteración del sistema inmunitario causada por la afección inflamatoria del intestino.

[0029] El exceso de flora intestinal daría origen, de hecho, a fermentaciones irregulares, que producirían sustancias y gases tóxicos potencialmente dañinos para el intestino y, en general, para el organismo.

[0030] Debido a la acción de eliminación mecánica del exceso de flora intestinal por la parte insoluble de la fibra aportada por Ascophyllum, la respuesta inflamatoria del intestino contra el exceso de la propia flora intestinal se reduce, y esto facilita una regresión de la afección patológica.

[0031] La acción mecánica realizada por la parte de fibra insoluble de Ascophyllum nodosum comprendido en el producto de acuerdo con la presente invención facilita también una rápida sustitución de los epitelios intestinales, que generalmente se produce dentro de un periodo de tiempo de aproximadamente 20-21 días.

[0032] Un contenido de fibra más bajo, como está comprendido en otros productos en el mercado, no sería capaz de garantizar una acción mecánica tan eficaz sobre las paredes intestinales y una sustitución con la misma rapidez de los epitelios intestinales.

[0033] La parte de fibra soluble aportada al mismo tiempo por Ascophyllum nodosum fermenta en la sección intestinal y proporciona alimento para la flora intestinal, y en consecuencia para los colonocitos, facilitando de dicha manera la restauración del equilibrio intestinal.

[0034] En particular, la fibra insoluble y la fibra soluble aportadas por Ascophyllum nodosum, al contrario que las fibras aportadas por otras fuentes, son capaces de llevar a cabo la acción mecánica mencionada anteriormente de cepillar las paredes intestinales de manera eficaz, sin ser, no obstante particularmente agresivas, es decir sin causar reacciones inflamatorias del intestino por las razones descritas a continuación en el presente documento. Ascophyllum nodosum es rica en alginatos, mucílago y sílice, que está concentrado en particular dentro de los nodos típicos de este alga.

[0035] Los alginatos y el mucílago, cuando se hidratan dentro del intestino, tienden a hincharse, formando sustancialmente un hidrogel que incorpora en su interior la fibra insoluble y la sílice. Dicho hidrogel, durante su tránsito a lo largo del intestino, golpea las paredes intestinales, empujando a la fibra insoluble y la sílice transportadas de este modo contra dichas paredes. De dicha manera, la fibra insoluble y la sílice llevan a cabo la acción de cepillado mecánico mencionada anteriormente de las paredes intestinales, que es atenuada sin embargo en presencia del hidrogel, resultando de este modo menos agresiva. Además, Ascophyllum nodosum contiene componentes provistos de propiedades antioxidantes, tales como fucoxantina y fucoidanos, que llevan a cabo una acción antiinflamatoria sobre la membrana mucosa intestinal.

[0036] Las acciones de los dos componentes de Ascophyllum nodosum son susceptibles de producir los efectos útiles considerados anteriormente solamente en la elevada cantidad indicada anteriormente y en sinergia con los hidrolizados de proteínas, tal como se describe a continuación en el presente documento. Los hidrolizados de proteínas comprendidos en el producto para alimentación animal de acuerdo con la presente invención son indispensables para garantizar la restauración de las condiciones fisiológicas normales del intestino.

[0037] Dado su bajo peso molecular, los hidrolizados de proteínas son incapaces de estimular respuestas alergénicas por el sistema inmunitario alterado de los perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias.

[0038] Los perros que toman el producto de acuerdo con la presente invención son, por lo tanto, capaces de asimilar proteínas a partir de los hidrolizados de proteínas, sin que estos últimos estimulen, sin embargo, una reacción inflamatoria del sistema inmunitario.

[0039] De dicha manera, se facilita la restauración de las condiciones fisiológicas normales del intestino.

[0040] Se ha establecido, tal como se especifica mejor a continuación en el presente documento, que el uso de una fuente de proteínas diferente de los hidrolizados de proteínas - incluso si se selecciona entre las fuentes de

proteínas que se considera que tienen menos potencia sensibilizante y son más fácilmente digeribles, tales como carnes blancas de pollo, pavo o conejo - puede afectar negativamente a la eficacia del producto para dieta canina de acuerdo con la presente invención.

[0041] De acuerdo con una realización preferida, los hidrolizados de proteínas comprenden hidrolizados de pescado. De hecho, se ha comprobado que el producto de acuerdo con la presente invención que contiene hidrolizados de pescado muestra mayor eficacia para facilitar la restauración de las condiciones fisiológicas óptimas del intestino del perro que toma el producto.

[0042] Preferentemente, los hidrolizados de proteínas presentes en el producto de acuerdo con la invención tienen una masa molecular máxima de 6.000 Dalton.

[0043] Un alto contenido de fibra en un producto para dieta canina significa, en general, mal atractivo del propio producto para los perros, y en consecuencia una difícil administración del propio producto. Además, los hidrolizados de proteínas típicamente tienen un sabor amargo, esto tampoco contribuye al atractivo del producto para perros.

[0044] Sorprendentemente, se descubrió que la combinación de Ascophyllum nodosum e hidrolizados de proteínas hace al producto de acuerdo con la presente invención particularmente atractivo/sabroso para perros.

[0045] El producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con la invención también contiene ventajosamente una o más fuentes de carbohidratos y una o más fuentes de grasas.

[0046] En particular el presente producto tiene un perfil nutricional global formado al menos por proteínas, grasas, carbohidratos, fibra dietética y ceniza, en el que las proteínas están en una cantidad en peso comprendida entre el 15% y el 40%, las grasas están en una cantidad en peso comprendida entre el 5% y el 25%, los carbohidratos están en una cantidad en peso comprendida entre el 18% y el 65%, la fibra dietética está en una cantidad en peso comprendida entre el 18% y el 25% y la ceniza está en una cantidad en peso menor del 10%.

[0047] De acuerdo con una realización preferida del producto de acuerdo con la presente invención, al menos el 80% de dicha fibra dietética es aportada por Ascophyllum nodosum, para garantizar que el producto ingerido es capaz de llevar a cabo la acción mecánica descrita anteriormente sobre las paredes intestinales.

[0048] Además, al menos el 5% de la fibra dietética global es, preferentemente, fibra insoluble.

[0049] Ventajosamente, el producto de acuerdo con la presente invención también comprende una o más sustancias prebióticas, tales como MOS (manano-oligosacáridos) o FOS (fructo-oligosacáridos) que, debido a procesos de fermentación intestinal, nutren a los colonocitos, facilitando de este modo la restauración del equilibrio intestinal. Preferentemente, el producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con la invención es un alimento seco, es decir tiene un contenido de humedad menor del 15%.

[0050] De acuerdo con una realización preferida del mismo, el producto de acuerdo con la invención está en forma de croqueta. Con el término “croqueta” debe entenderse de forma genérica cualquier aglomerado de ingredientes en forma compacta, comprendiendo en el presente documento también comprimidos, o galletas o gránulos, sin alejarse del alcance protector de la presente patente.

[0051] Preferentemente, las croquetas se obtienen por extrusión, en particular partiendo de una pasta de componentes insertada en una cámara de extrusión, empujada por la acción de al menos un tornillo sin fin para pasar a través de los agujeros de una boquilla en el cabezal de la extrusora y a continuación cortada por cuchillas en la forma de croqueta deseada.

Ejemplos

[0052] A continuación en el presente documento, se presentan como un ejemplo no limitante los resultados de ensayos clínicos realizados en 206 perros, de diferentes razas y edades, afectados por enfermedades intestinales inflamatorias.

[0053] La evaluación del estado de salud de cada uno de los sujetos implicados era del tipo de síntomas clínicos; solamente en los casos más graves se llevó a cabo una evaluación clínica con apoyo de diagnóstico endoscópico.

[0054] Los síntomas presentados por cada uno de los sujetos implicados antes del comienzo de la administración del producto para dieta canina de acuerdo con la presente invención. Los síntomas de los sujetos fueron monitorizados durante todo el periodo de administración del producto mencionado anteriormente.

[0055] Las patologías se consideraban resueltas con la desaparición de los síntomas iniciales.

[0056] Con más detalle, los sujetos se sometieron a un exclusivo tratamiento dietético con el producto para dieta canina, objeto de la presente invención. 15 días después del comienzo del tratamiento dietético mencionado anteriormente, el 90,3% de los perros estaban libres de la patología con la que estuvieron afectados.

[0057] A continuación en el presente documento se presentan los resultados obtenidos para cada una de las patologías que fueron tratadas con el producto para alimentación animal de acuerdo con la presente invención.

Ejemplo 1:

[0058] Un primer grupo de 19 perros afectados por colitis fueron alimentados durante un mes con un producto dietético de acuerdo con la presente invención.

[0059] Los sujetos inicialmente presentaban uno o más de los síntomas clásicos de la patología colitis (diarrea, posible presencia de mucosidad y sangre en las heces, vómito, disorexia o anorexia, dolor abdominal, letargia, flatulencia y/o pérdida de peso).

[0060] En un periodo de tiempo comprendido entre 1 y 20 días, los síntomas manifestados antes del comienzo del tratamiento desaparecieron en todos los sujetos sometidos a tratamiento dietético con el producto de acuerdo con la presente invención.

[0061] Con más detalle, en todos los sujetos, los síntomas de diarrea desaparecieron, y un tránsito intestinal normal comenzó de nuevo con defecaciones con heces compactas, no más de 2-3 al día, y la naturaleza urgente de las defecaciones ha desaparecido, con capacidades de retención mejoradas.

[0062] La presencia de mucosidad o sangre en las heces ya no se encuentra. En los sujetos en cuestión, también se produjo desaparición del dolor abdominal, renovación de la actividad diaria normal y una renovación del apetito y un consecuente aumento del peso corporal.

[0063] Los ensayos llevados a cabo en sujetos afectados por colitis han demostrado, por lo tanto, que la administración exclusiva del producto de acuerdo con la invención ha demostrado resolver la enfermedad en el 100% de los casos.

Ejemplo 2:

[0064] Un segundo grupo de 139 perros afectados con enterocolitis fueron alimentados durante un mes con un producto dietético de acuerdo con la presente invención.

[0065] Los sujetos inicialmente presentaban uno o más de los síntomas vinculados con la patología mencionada anteriormente (además de los síntomas descritos anteriormente que se encuentran normalmente en la patología colitis, los sujetos afectados por enterocolitis pueden padecer deshidratación, tristeza y/o hipertermia).

[0066] En un periodo de 20 días desde el comienzo del tratamiento con el producto para dieta canina de acuerdo con la presente invención, la patología se consideró resuelta para 128 de 139 casos, es decir para aproximadamente el 92% de los sujetos.

[0067] En particular, en los sujetos para los cuales la patología enterocolitis se considera resuelta, se descubrieron en particular una desaparición del vómito y un incremento del peso corporal.

Ejemplo 3:

[0068] Un segundo grupo de 48 perros afectados por enteritis fueron alimentados durante un mes con un producto para la alimentación de acuerdo con la presente invención.

[0069] Los sujetos inicialmente presentaban los síntomas de la patología enteritis (además de los síntomas mencionados anteriormente que se encuentran normalmente en la patología colitis y enterocolitis, los sujetos afectados por enteritis pueden presentar borborigmos, es decir ruidos intestinales, anemia, leucopenia, y/o incluso choque que, en los casos más graves, puede causar la muerte). En un periodo de tiempo comprendido entre 1 y 20 días, los síntomas manifestados antes del comienzo del tratamiento desaparecían en 39 de 48 sujetos sometidos al tratamiento dietético con el producto de acuerdo con la presente invención.

[0070] Los ensayos llevados a cabo en sujetos afectados por enteritis han demostrado, por lo tanto, que la administración exclusiva del producto de acuerdo con la invención demostró ser resolutiva para aproximadamente el 81% de los casos. En particular, en los sujetos para los cuales se comprobó la resolución de la patología, se produjo una significativa disminución de la diarrea con la aparición de heces sólidas y compactas, así como un aumento del apetito y un aumento del peso corporal de los sujetos.

[0071] Los tres ejemplos presentados anteriormente demuestran que la administración exclusiva del producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con la invención, durante un periodo de tiempo de tratamiento de menos de un mes, con más detalle, menos de 20 días, era capaz de hacer evolucionar a aproximadamente el 90% de los sujetos desde su afección patológica inicial a un estado de salud normal. En general, de hecho, la patología fue superada completamente por 186 de 206 sujetos sometidos al tratamiento dietético exclusivo con el producto de acuerdo con la invención.

[0072] Los datos mencionados anteriormente se resumen en los dos gráficos adjuntos, ilustrados respectivamente en la figura 1 y en la figura 2. Con más detalle, el gráfico de la figura 1 presenta el número de casos resueltos y no resueltos (este último indicado en la parte superior con diferente color de cada rectángulo del histograma) para cada una de las patologías consideradas y para todos los sujetos en los que se ejecutaron los ensayos clínicos; La figura 2 presenta el porcentaje de casos resueltos con solamente la administración del producto para dieta canina de acuerdo con la presente invención para las diversas patologías consideradas y para todos los sujetos en los que se ejecutaron los ensayos clínicos.

[0073] Además, se ha determinado que el porcentaje de resolución para las diversas patologías resultaba independiente de la raza del perro sometido al tratamiento. Además, los porcentajes de resolución no parecían estar afectados por la edad de los sujetos, como se infiere mediante el gráfico presentado en la figura 3, en el que los porcentajes de resolución se indican para los sujetos en función de la edad.

Ejemplo 4:

[0074] También se llevó a cabo una comprobación adicional sustituyendo, en la alimentación de varios perros que presentaban una patología inflamatoria, después de un periodo de tratamiento inicial, el producto dietético de acuerdo con la presente invención por un producto modificado, que tenían una formulación completamente similar a la del producto de acuerdo con la presente invención, que comprendía sin embargo carne blanca como fuente de proteínas, en particular carne de pollo, en lugar de hidrolizados de proteínas.

[0075] Con más detalle, 20 sujetos afectados por colitis se sometieron inicialmente a un tratamiento dietético exclusivo con el producto para dieta canina de acuerdo con la presente invención hasta la desaparición de los síntomas asociados con la patología colitis.

[0076] Los sujetos se sometieron a continuación a un exclusivo tratamiento dietético con el producto para dieta canina modificado tal como se ha especificado anteriormente, que comprende carne de pollo como fuente de proteínas en lugar de hidrolizados de proteínas.

[0077] Más del 70% de los sujetos respondió con la recurrencia de los síntomas de colitis y, en particular, con la aparición de heces blandas, incluso líquidas - que volvieron a la normalidad con la reintroducción en la alimentación del producto para alimentación animal de acuerdo con la presente invención, que contenía hidrolizados de proteínas como fuente de proteínas.

[0078] Los sujetos restantes respondieron de manera variable, sin mostrar una recurrencia significativa de síntomas y, en particular, un evidente empeoramiento de la consistencia de las heces de tal manera que fueran consideradas diarrea o heces no normales.

[0079] Por lo tanto, debe considerarse que en estos sujetos finales, la fase inflamatoria aguda - durante la cual el intestino está particularmente sensibilizado y, por lo tanto, inclinado a desarrollar respuestas inmunitarias que causarían una recurrencia de la inflamación - ya había sido superada.

[0080] El descubrimiento concebido de este modo alcanza, por lo tanto, los objetos preestablecidos.

[0081] En la consecución práctica de la misma, la invención también puede asumir, por supuesto, formas y configuraciones diferentes de las ilustradas anteriormente, sin alejarse del alcance protector de la presente invención. Además, todos los detalles pueden sustituirse por elementos técnicamente equivalentes y el tamaño, la forma y los materiales usados pueden ser de cualquier tipo, de acuerdo con los requisitos.

REIVINDICACIONES

1. Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias, que comprende al menos una fuente de fibra dietética y al menos una fuente de proteínas, **caracterizado por que** dicha al menos una fuente de fibra dietética comprende Ascophyllum nodosum comprendido en dicho producto para dieta canina en un porcentaje en peso comprendido entre el 15% y el 25% y dicha al menos una fuente de proteínas comprende al menos un hidrolizado de proteínas, comprendido en dicho producto para dieta canina en un porcentaje en peso comprendido entre el 18% y el 25%.

2. Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** dicha Ascophyllum nodosum está comprendido en dicho producto para dieta canina en un porcentaje en peso igual a aproximadamente el 20%.

3. Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** presenta un perfil nutricional global formado por al menos proteínas, grasas, carbohidratos, fibra dietética y ceniza, en el que las proteínas están en una cantidad en peso comprendida entre el 15% y el 40%, las grasas están en una cantidad en peso comprendida entre el 5% y el 25%, los carbohidratos están en una cantidad en peso comprendida entre el 18% y el 65%, la fibra dietética está en una cantidad en peso comprendida entre el 15% y el 25% y la ceniza está en una cantidad en peso menor del 10%.

4. Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con la reivindicación 3, **caracterizado por que** al menos el 80% de dicha fibra dietética es aportada por dicha Ascophyllum nodosum.

5. Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con la reivindicación 3 ó 4, **caracterizado por que** al menos el 5% de dicha fibra dietética es fibra soluble.

6. Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** dicho al menos un hidrolizado de proteínas comprende al menos un hidrolizado de pescado.

7. Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** dicho al menos un hidrolizado de proteínas tiene una masa molecular máxima de 6.000 Dalton.

8. Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** también comprende al menos una sustancia prebiótica.

9. Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** tiene un contenido de humedad menor del 15%.

10. Producto para la dieta de perros afectados por enfermedades intestinales inflamatorias de acuerdo con la reivindicación 9, **caracterizado por que** está en forma de croquetas, preferentemente obtenidas mediante extrusión.

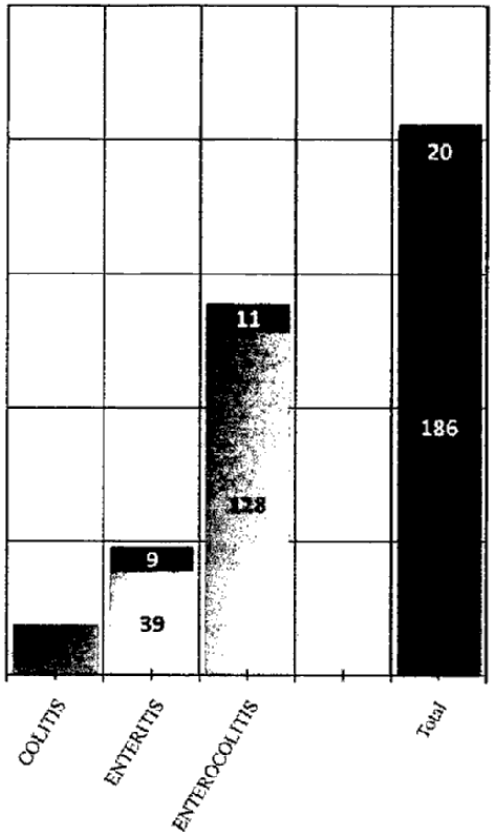

FIG. 1

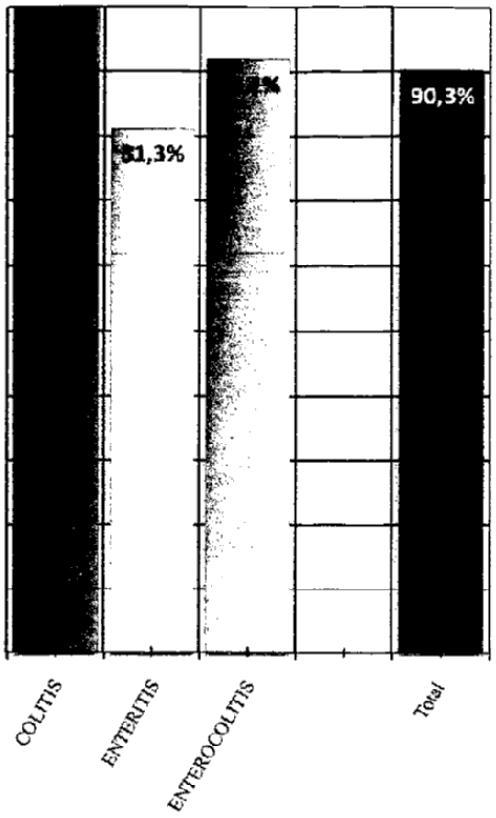

FIG. 2

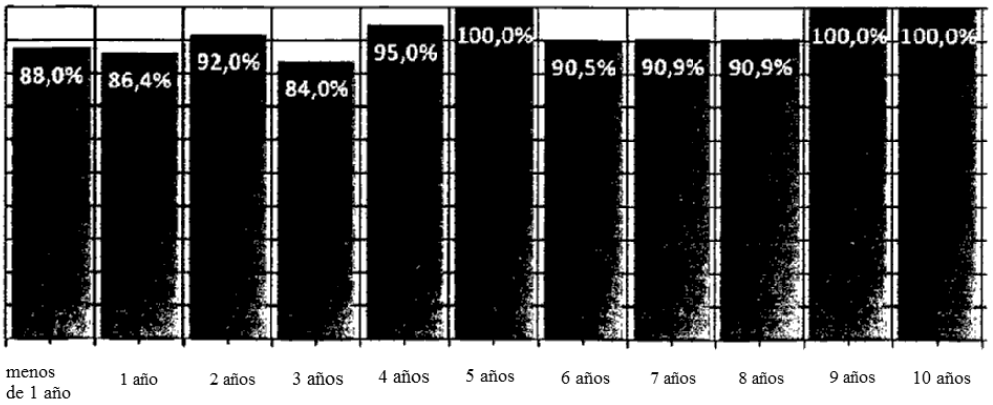

FIG. 3